La Cuarta, 24 Septiembre de 2006

El Rola Jiménez dijo que el miércoles pedirán al Gobierno que le ponga turbo a proyecto para los suyos

Políticos salen del clóset:

Hay acordeón pa' unión civil entre homos

Movida no es excluyente y también beneficia a los heteros mayores de 16 pepucias que conviven.

"No hay calidad moral para señalar que la ley será una antesala para el matrimonio homosexual. Eso está clarísimo".

Rola Jiménez, capo del Movilh

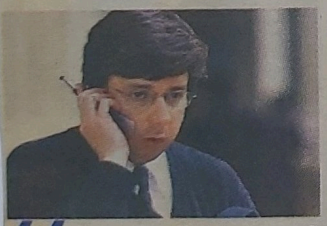

"Es innecesario. No se necesita una regulación así, porque en la legislación ahora no hay inconveniente en el orden patrimonial".

Jorge Reyes, abogado

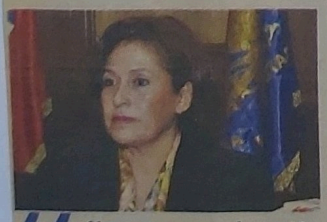

"Siempre se anuncian catástrofes por este tipo de regulaciones, y hay que despejar las dudas de eso porque no es así".

Adriana Muñoz, diputada PPD

El Rola Jiménez ayer estaba más feliz que nunca. Sólo le faltaba saltar en una patita. Y no es pa' menos, ya que ayer anunció con bombos y cornetas el consenso entre la mayoría de los partidos políticos (con representación parlamentaria) para legislar sobre el pacto de Unión Civil.

El presi del Movimiento de Liberación Homosexual dijo que ya tienen el apoyo de toda la Concerta y de amplios sectores de RN. Por eso el miércoles se reunirán con la ministra secre general de la Presidencia, Paulina Veloso, para pedirle en buena onda que patrocine el proyecto de ley de unión civil.

"Es necesario regular las uniones de hecho de los homosexuales para evitar que cuando se muere un miembro de la pareja el otro quede en la indefensión. Lo que siempre ocurre es que la familia se lleva todo", explicó el Rolo, quien agregó que lo máximo que alguien puede heredar a una persona que no sea de la prole es un 25%.

El dirigente se apuró en explicar que no se trata de un matrimonio, que por ahora no está en sus planes exigirlo ni tampoco el derecho a adoptar cabros chicos.

Otra gracia del proyecto es que no es exclusivo de las minorías sexuales, sino que cualquier pareja mayor de 16 años podría acceder a la normativa que regula deberes y derechos con sólo ir a una notaría. Por eso en los afiches que se repartirán sale dos minas abrazadas, dos chiquillos y una pareja hetero con cara de amor desenfrenado.

La diputada María Antonieta Saa dijo que "hay sectores de la sociedad que quieren regir a todos en base a sus principios e inciten en que ellos tienen el derecho a regirnos a todos".

- ¿Habla de la Iglesia, ah?

- La Iglesia tiene derecho a tener su posición frente a sus fieles católicos. Si piensa que la homosexualidad es una enfermedad y un pecado, indudablemente tiene que transmitir ese contenido a sus fieles, pero no tiene que imponerlo a toda la sociedad. Creo que es hora que la Iglesia asuma esta realidad.

Sebastián Foncea M.

Copesa

PURA FELICIDAD Si se aprueba el proyecto de ley el trámite será tan simple como tener más de 16 años, ir a un notario y poner la millonaria para unirse ante la ley. Eso sí, ninguno de los 2 puede estar casado o sino no vale.